



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CUDAP: EXPTE UNC 44906/2010

Córdoba, 11 de Noviembre de 2010,

VISTO:

La nota presentada por el Sr. ASAN, JOSE CARLOS D.N.I 30.846.093, en la cual solicita la reincorporación como alumno activo en la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente esta comprendido en la Res. Del HCD 108/2003;

TENIENDO EN CUENTA:

El VBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 04 de Noviembre del corriente año

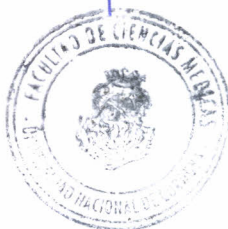
Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2010 al Sr. ASAN, JOSE CARLOS D.N.I 30.846.093.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pérez
Sub Secretario de
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. Carlos A. ...
Vicepresidente de la Facultad de Ciencias Médicas

894

RESOLUCION N°
PP/dmcc